



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE DOS MIL DIECISIETE DEL COMITÉ DE OBRA PÚBLICA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL (AHORA CIUDAD DE MÉXICO), CELEBRADA EL VEINTE DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISIETE.

En la Ciudad de México, siendo las once horas con cuarenta y tres minutos del día veinte de octubre de dos mil diecisiete, se reunieron en la Sala Anexa a la Secretaría Administrativa, los integrantes del Comité de Obra Pública del Instituto Electoral del Distrito Federal (ahora Ciudad de México), para llevar a cabo la Primera Sesión Ordinaria de dos mil diecisiete, Capítulo V, numeral 10, fracción I inciso d) del Manual de Funcionamiento del Comité de Obra (Manual).

Verificado el quórum establecido en el Capítulo VII, numeral 19, fracción I, del Manual se declaró el inicio de la Primera Sesión Ordinaria de dos mil diecisiete.

Estuvieron presentes, como integrantes del Comité, los siguientes servidores públicos:

Mtro. Alejandro Fidencio González Hernández
Secretario Administrativo.
Presidente

Lic. Rubén Geraldo Venegas
Secretario Ejecutivo
Vocal

Lic. Adán Arteaga Kú
Encargado del Despacho de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados
Vocal

Mtro. Jesús Medina Franco
Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos
Asesor

Lic. Vicente Gerardo Almanza Alba
Director de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios
Secretario Técnico

Lic. Oscar Alejandro Rodríguez Paz
Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos
Vocal

Lic. Juan Carlos González Pimentel
Director de Planeación y Recursos Financieros
Vocal

Lic. Jorge Alberto Díazconti Villanueva
Contralor General
Asesor

Se procedió a la lectura del orden del día propuesto, siendo el siguiente:

1. Lectura de las actas correspondientes a la Primera Sesión Ordinaria celebrada el 20 de mayo de 2009 y Segunda Sesión Ordinaria celebrada el 25 de septiembre de 2009.

2. Informe que rinde el Presidente sobre el estatus de las actividades del Comité de Obra Pública del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
3. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Acta de la presente sesión.
4. Asuntos Generales.

Sobre el particular, el Presidente sometió a consideración de los integrantes del Comité el proyecto del orden del día.

Al no haber comentarios, el Secretario Técnico sometió a consideración de los integrantes del Comité el proyecto de orden del día, mismo que fue aprobado por UNANIMIDAD; asimismo en términos del Capítulo VIII, párrafo segundo del Manual, el Secretario Técnico consultó en votación económica, la dispensa de la lectura de los documentos distribuidos previamente a la sesión, aprobándose por UNANIMIDAD de los presentes.

En uso de la voz el Contralor General, señaló que no tuvo oportunidad de solicitar el uso de la voz en la aprobación del Orden del Día, e indicó que consideraba que se debería intercambiar el punto tres y cuatro, porque el acta de la sesión se firma ya desahogada la misma, y Asuntos Generales, no podría ser entonces el último punto, por lo que consideraba que se tendrían que intercambiar por cuestión de congruencia.

El Presidente, en uso de la voz manifestó que se estaba en el análisis, y en su caso aprobación del acta de la sesión, por lo que se tendría que volver a retroceder para la aprobación del Orden del Día, con la propuesta de modificación que realiza el Contralor General, en el sentido de que el punto tres y punto cuatro sean invertidos.

El Secretario Técnico, en uso de la voz sugirió que lo mejor sería retirar el punto del "Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Acta de la Presente Sesión", ya que se había puesto así considerando que quizá no habría más sesiones de Comité, pero haciendo un análisis de unas cotizaciones que han llegado, probablemente impactaran en materia de obra pública, ya que cuando se convocó se pensó en que quizá no se volvería a convocar, y que de una vez quedara cerrada y que no pasara lo que pasó con las actas de 2009, situación por la cual sería mejor retirar el punto tres y que sólo se quede hasta Asuntos Generales.

El Presidente, en uso de la voz señaló que considerando lo señalado por el Secretario Técnico, se eliminaría el punto tres del Proyecto de Orden del día sustituyéndolo por Asuntos Generales.

En uso de la voz el Secretario Técnico, señaló que una vez retirado el punto el orden del día quedaría de la siguiente forma:

1. Lectura de las siguientes actas: Primera Sesión Ordinaria celebrada el 20 de mayo de 2009; Segunda Sesión Ordinaria celebrada el 25 de septiembre de 2009.
2. Informe que rinde el Presidente sobre el estatus de las actividades del Comité de Obra Pública del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
3. Asuntos Generales.

El Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, indicó que ya que se iba modificar el orden del día, se indicará una cuestión de forma pero que si le parecía importante, ya que en el punto segundo señala "Informe que rinde el Presidente sobre el estatus de las actividades del Comité de Obra Pública del Instituto Electoral de la Ciudad de México"; y que en estricto sentido, ni los Lineamientos en materia de obra, ni el Manual del Comité se han modificado, por lo que el nombre del Comité aún no cambiaba, por lo que, estrictamente seguía siendo Comité de Obra Pública del Instituto Electoral del Distrito Federal; por lo que su propuesta era que así quedara asentado, y en su momento, cuando se haga la modificación, se indique que es de la Ciudad de México.

En uso de la voz, el Presidente, indicó que la denominación es en función de la armonización, conforme a la Constitución y el Código, ya que si bien era cierto, en un momento determinado, en términos de los Lineamientos no estaba establecido, en la actualidad ya no era Instituto Electoral del Distrito Federal, por eso se puso como de la Ciudad de México, independientemente de que los Lineamientos, del mismo modo indicó que tenía una propuesta de los ajustes a los Lineamientos.

El Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, señaló que podría ser un tema de forma, ya que todas las alusiones a Distrito Federal se entienden como a de la Ciudad de México, y como no se había modificado los Lineamientos y el Manual, es que no se podía llamar de otra manera.

El Contralor General, en uso de la voz sugirió que se hiciera la referencia que hizo el Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, porque efectivamente, el Manual que se modificó en 2013 habla de Comité de Obra Pública del Instituto Electoral del Distrito Federal.

En uso de la voz, el Presidente consideró someter a consideración de los miembros de este Comité, en el sentido de que se refiera como "del Instituto Electoral del Distrito Federal (ahora Ciudad de México)"

El Secretario Técnico, en uso de la voz leyó el Orden del Día con las observaciones manifestadas:

1. Lectura de las siguientes actas: Primera Sesión Ordinaria, celebrada el 20 de mayo de 2009 y Segunda Sesión Ordinaria, celebrada el 25 de septiembre de 2009.
2. Informe que rinde el Presidente sobre el estatus de las actividades del Comité de Obra Pública del Instituto Electoral del Distrito Federal, ahora Ciudad de México.

3. Asuntos Generales.

Al no haber comentarios, el Secretario Técnico sometió a consideración de los integrantes del Comité el proyecto de orden del día, mismo que fue aprobado por UNANIMIDAD.

Toda vez que ya se había tomado la votación de la dispensa de los documentos enviados con antelación, Acto seguido, se procedió al desahogo del siguiente punto del Orden del Día:

1. Lectura de las siguientes actas: Primera Sesión Ordinaria, celebrada el 20 de mayo de 2009 y Segunda Sesión Ordinaria, celebrada el 25 de septiembre de 2009.

El Secretario Técnico, informo que se recibieron observaciones de forma por parte de la Contraloría General del Instituto.

Al no haber más intervenciones, el Presidente dio cuenta de la lectura de las actas, con las observaciones la Contraloría General.

Se continuó con el siguiente punto del Orden del Día:

2. Informe que rinde el Presidente sobre el estatus de las actividades del Comité de Obra Pública del Instituto Electoral del Distrito Federal, ahora Ciudad de México.

El Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, con referencia al documento que estaba a consideración, que en la sección de conclusiones, hoja tres de tres, segundo párrafo, donde se hacía referencia en apego a las recomendaciones emitidas por el "Director Responsable de Obra a través del dictamen estructural del inmueble del Instituto, así como de la evaluación realizada por Protección Civil", sugirió que para robustecer el informe se anexaran las recomendaciones y el informe de Protección Civil, y así quedaría más claro, ya que la información es de carácter público.

En uso de la voz el Presidente, señaló que los informes son de orden público, en el sentido de que ya se habían hecho llegar a través de los diversos medios con los que cuenta el Instituto a todas las personas servidoras de éste, para que tuvieran conocimiento de las condiciones en las que se encuentra el inmueble; abonando el hecho de que dentro del informe se cuente con una copia de los mismos, a efecto de que se vean cuáles son los trabajos que tenían que desarrollarse.

El Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, mencionó que en el informe le parecía conveniente que el Comité sesionará nuevamente para que tanto los Lineamientos en Materia de Obra Pública de noviembre de 2013, y el Manual del Comité de marzo de 2014, se actualizaran, y no solo en cuanto a denominaciones, sino en la valoración de las instancias que deberían conformar el Comité, atendiendo las nuevas necesidades, para

que una vez que los ordenamientos estuvieran actualizados, se encausaran los trabajos del Comité, tomando en cuenta, que pudiera haber entonces presupuesto para que se pueda hacer algún proyecto de obra, porque en otro caso, el Comité estaría en receso.

El Presidente, en uso de la voz comentó que se comentaría ese punto en Asuntos Generales, ya que se estaba considerando hacer la referencia de que se haría llegar una propuesta de modificación tanto a los Lineamientos, como al Manual de Funcionamiento del Comité de Obra, con el fin de que se revisará y de ser necesario hacer una reunión de trabajo para afinar detalles y someter dichos documentos a consideración del Comité, para poder continuidad a todo lo que implicaba o probablemente implicara el hecho de realizar obra en el Instituto.

El Secretario Técnico, manifestó que adicional a los comentarios señalados, se recibieron observaciones de forma por parte de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos al informe.

Al no haber más intervenciones, el Presidente dio cuenta por presentado el Informe con las observaciones manifestadas en la mesa.

Se continuó con el siguiente punto del Orden del Día:

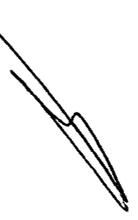
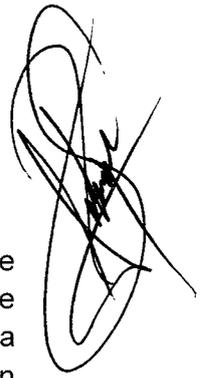
3. Asuntos Generales

El Presidente, en uso de la voz puso a consideración de los integrantes la actualización de los Lineamientos y del Manual de Funcionamiento, por lo que con el fin de desahogarlo se entregó en ese momento, los proyectos de actualización, tomando en consideración la promulgación de la Constitución Política de la Ciudad de México, así como la entrada en vigor del Código del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.

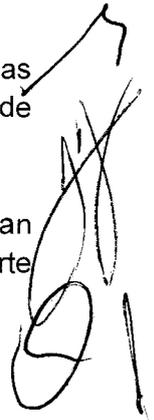
Adicionalmente, manifestó que la intención es que cada uno de los miembros y de los asesores de este Comité lo revisen, a efecto de que se pudiera tener una primera reunión de trabajo, a la cual le pidió al señor Secretario convoque y se realicen las propuestas que juzguen convenientes para ajustar y modificar los tanto los Lineamientos como el Manual de Funcionamiento del Comité.

El Contralor General, consultó la posibilidad de analizar los documentos y hacer llegar las observaciones, y una vez que se realicen se determinaría si es necesaria una reunión de trabajo.

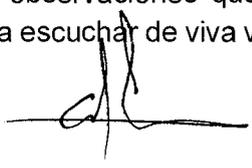
El Presidente, mencionó que con independencia de las observaciones que se hicieran llegar, si valdría la pena realizar una reunión de trabajo para escuchar de viva voz, por parte de cada área los puntos que se están ajustando.



6



6





Al no haber más asuntos que tratar y agotados los puntos referidos en el Orden del Día, el Presidente de conformidad con lo establecido en el numeral 10, fracción I, inciso d) del Manual, siendo las doce horas del día veinte de octubre de dos mil diecisiete, levantó la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Obra Pública del Instituto Electoral del Distrito Federal (ahora de la Ciudad de México).

Firman al margen y al calce los integrantes del Comité

Mtro. Alejandro Fidencio González Hernández
Secretario Administrativo.
Presidente

Lic. Vicente Gerardo Almanza Alba
Director de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios
Secretario Técnico

Lic. Rubén Gerardo Venegas
Secretario Ejecutivo
Vocal

Lic. Oscar Alejandro Rodríguez Paz
Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos
Vocal

Lic. Adán Arteaga Kú
Encargado del Despacho de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados
Vocal

Lic. Juan Carlos González Pimentel
Director de Planeación y Recursos Financieros
Vocal

CAUSO BAJA

Mtro. Jesús Medina Franco
Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos
Asesor

Lic. Jorge Alberto Díazconti Villanueva
Contraloría General
Asesor